

Voy a dividir este documento informativo en dos partes. Una primera en la que explico aspectos generales sobre las oposiciones o sobre la manera en la que preparamos los cursos que ofrecemos y una segunda en la que detallo en profundidad el curso concreto para la Administración General del Estado (tanto para Administrativos como para Auxiliares). **En la penúltima página de este documento encontraréis el enlace de inscripción al referido curso.**

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE OPOSICIONES

1. PARTO DE CERO Y NO MANEJO BIEN LA TERMINOLOGÍA... ¿QUÉ ES UNA OPOSICIÓN? ¿EN QUÉ SE DIFERENCIA DE UN CONCURSO OPOSICIÓN? ¿QUÉ OPOSICIÓN ES LA QUE MÁS ME CONVIENE?

De manera coloquial, llamamos “oposición” a todo **proceso selectivo convocado por una Administración Pública** (Estado, Junta de Andalucía, Entidades Locales, UCA, etc...).

De manera un poco más estricta, “oposición” sería uno de los **sistemas selectivos** que se pueden utilizar para llevar a cabo el proceso selectivo. Ahora nos interesan dos de estos sistemas (desechando el concurso puro):

- **Oposición**
- **Concurso – oposición**

Cuando un proceso selectivo se lleva a cabo por el sistema de **oposición**, el orden final de los aspirantes viene dado, simplemente, por la **suma** (o la media) **de sus notas** en los diferentes ejercicios. En cambio, cuando hablamos de **concurso – oposición**, a la nota de los ejercicios se le suman los **méritos que constituyen la fase de concurso** (experiencia laboral en la Administración, a veces en la empresa privada, cursos realizados, titulación, etc...).

El sistema selectivo utilizado en los procesos de la AGE que vamos a preparar ha sido en las últimas convocatorias el de OPOSICIÓN, sin fase de concurso.

Otro aspecto importante que debes plantearte es si dispones de **movilidad geográfica**, ya que cabe la posibilidad de que la plaza no esté en tu localidad de residencia. En gran medida, eso también dependerá de la nota que saques.

Lo que sí quiero decir desde ya es lo siguiente: **las oposiciones de la AGE son el camino más corto para conseguir una plaza en la Función Pública**, ya que son las presentan una mejor proporción entre aspirantes y plazas.

Para que te hagas una idea, en la anterior convocatoria esta proporción fue de diez aspirantes presentados por cada plaza de Auxiliar y siete aspirantes por cada plaza de Administrativo. **Estos ratios de 10/1 y 7/1 son las mejores que puedes encontrar en oposiciones de este sector**, de ahí que siempre digamos que las oposiciones de la Administración General del Estado son el camino más corto para acceder a la Función Pública.

2. VALE, TENGO CLARO LO ANTERIOR. ¿QUÉ PODÉIS OFRECERME?

En abril tenemos la intención de comenzar un curso para preparar la futura oferta que realice la **Administración General del Estado** tanto en la categoría de **Administrativos** como en la de **Auxiliares Administrativos**. Dado que dicha oferta aún no se ha publicado, no disponemos del dato del número de plazas.

NOTA IMPORTANTE: el curso de **Auxiliar Administrativo**, en principio, se impartiría junto con el de **Administrativos**, por lo que la frecuencia de clases de los **Auxiliares** iría en función del calendario del curso de **Administrativos**. Aunque el temario de **Auxiliares** sea menor que el de **Administrativos**, tienen una prueba adicional (el test psicotécnico). Las clases en las que impartamos temas específicos de **Administrativo** se dedicarían a test psicotécnicos en el curso de **Auxiliar**. La puesta en marcha de los grupos dependerá de la demanda existente.

3. HÁBLAME DE LA ACADEMIA Y DIME CÓMO VAS A ARTICULAR ESTE CURSO

¿Dónde se encuentra la Academia? ¿Cuándo se impartirían las clases?

Hasta la pandemia, nuestra sede física se encontraba en el Colegio Salesianos de Cádiz. Desde marzo de 2020, las clases se imparten de manera presencial a través de video conferencia en una Sala Virtual y tienen una duración aproximada de dos horas y media (entre las 17.00 y las 19.30 aproximadamente). A esta modalidad le damos el nombre de **TELEFORMACIÓN CON CLASES** para distinguirla de la **FORMACIÓN ONLINE**, que no tiene clases incluidas.

Las clases, en principio, no se facilitan grabadas pero, para que no te pierdas nada, hemos tomado dos medidas muy favorables para ti:

- Si el tema que te has perdido es común con otros cursos, puedes acudir a esa clase en un curso distinto al tuyo.
- Puedes pedir la grabación de tres clases cada dos meses, para cubrir tus posibles ausencias a las clases en streaming.

¿Puedo pagar varios meses juntos para obtener un descuento?

En efecto, ofrecemos la posibilidad de **abonar medio curso (siendo exactos, cinco cuotas) para beneficiarse de un descuento de un 10%**. En la ficha tienes los detalles, pero aprovecho para decir que, **dado que no se devuelve el importe abonado** (salvo fuerza mayor, apreciada por la Academia), ruego no se haga uso de esta opción a menos que se esté razonablemente seguro de que se completarán los meses abonados por adelantado. En el siguiente punto amplío esto un poco más.

¿Existe compromiso de permanencia? ¿Puedo cambiar de modalidad una vez iniciado el curso?

En nuestra Academia **no hay compromiso de permanencia** y, salvo que desees hacer uso de la opción del punto anterior, las cuotas se abonan MES A MES. No pedimos ni matrícula al empezar ni, mucho menos, que se abone el curso completo. Las bajas deben comunicarse preferentemente en los últimos días del mes anterior a aquel en el que se desee abandonar el curso y, como límite, en los primeros cinco días del mes de la baja, con el objeto de que no se emita el recibo correspondiente. **Si la baja se comunica después del día cinco del mes habrá que abonar media mensualidad de dicho mes.** No hay problema alguno en cambiar de modalidad (de online a presencial o viceversa).

Debo hacer una salvedad: si se decide abonar el medio curso (beneficiándose del 10% de descuento) **no se efectuará devolución una vez transcurrido el plazo legal** (salvo causa de fuerza mayor, apreciada dicha causa por la Academia). Si se ha abonado el importe presencial y lo que se desea es dejar de asistir a las clases pasando a la modalidad online, la diferencia se le aplicará a los meses online que procedan de la segunda mitad. Por todo lo expuesto, rogamos que no se abone el medio curso si no se está razonablemente seguro de que se va a permanecer en el curso durante el tiempo correspondiente.

El descuento por abono de medio curso no es acumulable a otros que puedan tenerse.

¿Existe la opción de hacer el curso ONLINE sin tener clases? ¿Puedo hacer más de un curso a la vez?

Además de la modalidad presencial también ofreceremos la posibilidad de optar por la **formación online**. Dicha formación incluye el **acceso al material** y la posibilidad de **efectuar consultas** a través de la web o de una cuenta de correo, con un límite orientativo de diez a la semana. Al alumnado inscrito se les informará tanto de la cuenta de correo como de la manera en la que hay que enviar estas consultas.

En cuanto a la posibilidad de **realizar dos cursos a la vez** (entre el resto de los que oferta la Academia): puede hacerse y en este caso no se pagarían las dos cantidades completas sino solamente la cuota de mayor importe y un porcentaje de la de menor importe (concretamente, el sesenta por ciento). Igualmente, pueden combinarse modalidades (es decir, puede realizarse un curso en modalidad presencial y otro en modalidad online). De todos modos, permíteme un consejo: si estás empezando en el mundo de las oposiciones, no te inscribas en más de un curso. Ya es bastante trabajo seguir uno como para embarcarse en dos...

¿Qué servicios incluye la cuota mensual? ¿Cómo se abonaría?

Los servicios que incluye son los siguientes:

- La conexión a todas las **clases en streaming** (solo en modalidad **TELEFORMACIÓN CON CLASES**).
- La **resolución online de las dudas** (a través de un correo habilitado a tal efecto) que puedan surgir a lo largo del curso, con un máximo de diez consultas semanales (establecemos este límite para evitar la saturación, pero somos flexibles dentro de límites –a nuestro juicio- razonables).
- La **pertenencia a un grupo de WhatsApp tutorizado por un profesor de la Academia** que sirve para plantear preguntas más concretas y cortas que las que se plantean al correo. Además, también es un medio para estar en contacto permanente con la Academia y el resto del alumnado.
- El acceso a **todo el material necesario** para la preparación de la oposición:
 - ✓ Temas de elaboración propia, ajustados al programa oficial.
 - ✓ Test: uno o varios de cada tema, en función de su extensión, además de varios parciales y algunos test globales que se realizarían al final del curso
 - ✓ Esquemas (de la práctica totalidad de los temas).
 - ✓ Supuestos prácticos para la preparación de la segunda parte del ejercicio (para los Administrativos).
 - ✓ Test psicotécnicos (para los Auxiliares).

Todo el material se facilitaría semanalmente al alumno (de ambas modalidades) a través de la zona de descarga de la página web.

La cuota mensual se cobrará preferentemente por **DOMICILIACIÓN BANCARIA**. Para ello, el alumno entregará relleno y firmado por correo electrónico o WhatsApp un formulario que se facilitará en su momento. Si por alguna circunstancia no se deseara optar por esta forma de pago también podría efectuarse mediante **transferencia bancaria**. En este caso dicha transferencia se realizaría siempre antes del día 12 de cada mes y se remitiría el justificante al correo electrónico de la Academia o por WhatsApp.

¿Hay que abonar matrícula?

El alumno que inicie el curso en su comienzo **no abonará cantidad alguna en concepto de matrícula**. **El alumno que inicie el curso en meses posteriores abonará una matrícula igual a la cuota online de los meses transcurridos desde el inicio hasta el mes de inscripción**, para retribuir el material al que tendrá acceso desde el mencionado día de la inscripción. Si algún alumno interrumpe los pagos y luego desea volver al curso deberá abonar las cuotas no satisfechas para evitar agravios comparativos.

NOTA IMPORTANTE: una vez abonada esta matrícula, el acceso al curso llevará implícito la **renuncia al derecho del desistimiento del alumno**, en virtud del RDL 1/2007 de 16 de noviembre, que regula entre otros aspectos los derechos de los consumidores en el acceso a contenidos digitales. La explicación es sencilla: si se abona una matrícula y se accede a los contenidos digitales que dicha matrícula retribuye, no puede luego exigirse la devolución de la matrícula, puesto que ya se posee aquello por lo que se pagó (y al tratarse de un contenido digital, no es susceptible de devolución). Naturalmente, la renuncia al derecho del desistimiento no tiene nada que ver con la posibilidad de darse de baja de la Academia cuando se desee, cosa que se podrá hacer en cualquier momento, como ya quedó explicado anteriormente.

¿Cuál es la mecánica de nuestras clases?

- Cada clase **veremos un tema o parte de él**, si su extensión imposibilita explicarlo por completo en una sola sesión. El material de cada clase se compartimenta en **UNIDADES**. Cada unidad comprende:
 - ✓ El tema completo o parte de él.
 - ✓ El test correspondiente.
 - ✓ El esquema utilizado para la explicación.
- El tema se explica utilizando una presentación en Power Point, Word o en el programa que el profesor considere oportuno. Suele intercalarse la exposición de la materia con la realización de algunas preguntas tipo test para ir reforzando los conocimientos adquiridos. El alumno puede ir planteando las dudas en tiempo real a través del chat. Nuestras clases suelen ser muy participativas y amenas, con el objetivo de que el alumno no se aburra y puede entender bien los conceptos.
- En la semana siguiente a aquella en la que se explicó el tema, **se facilitará un test sobre el mismo**. El alumno debe hacer y corregir el test en casa, pudiendo plantear las dudas a través de la cuenta de correo habilitada para ello.

- Cada bloque de temas (entre seis y ocho clases, normalmente) solemos realizar un **examen parcial** de dicho bloque de unas ochenta o noventa preguntas. Ese día no se explica ningún tema nuevo, sino que se dedica por entero a la realización, corrección y explicación del test de repaso.
- Al final del curso, efectuaremos **exámenes globales** de todo el temario.

¿Se actualizarán los temarios? ¿Durante cuánto tiempo?

Se facilitarán todas las actualizaciones que se produzcan en los **cuatro meses posteriores a la finalización del curso**. Durante este tiempo se podrá seguir haciendo uso del sistema de consultas sin coste adicional alguno. Este plazo puede aumentarse de manera unilateral y discrecional por la propia Academia, sin que sea exigible por parte del alumno.

Lo tengo todo muy claro, ¿alguna cosa más?

Un pequeño detalle. Los correos de hotmail, por sus características técnicas y su antigüedad, vienen dando problemas a la hora de recibir comunicaciones. **Sería necesario que te abieras un correo de GMAIL u otro proveedor para interactuar con la Academia. En caso contrario, puede que algunas notificaciones importantes NO TE LLEGUEN.**

INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO DE
ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DEL ESTADO

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años hemos preparado en varias ocasiones las oposiciones del Cuerpo General Administrativo del Estado (así como el de Auxiliar), **siempre con excelentes resultados**. Esto nos anima, cada vez más, a perseverar en nuestra tarea formativa.

Aprovechando nuestra experiencia vamos a **volver a poner en marcha un curso en el que podamos ir preparando las materias exigidas para las futuras ofertas del Cuerpo General Administrativo (C1) así como el de Auxiliar (C2)**. La proporción entre aspirantes y plazas (lo que se conoce como ratio) será, si se mantienen las cifras de años anteriores, la mejor que podemos encontrar. Como se dijo al principio de este documento, dichas ratios fueron de 10/1 para Auxiliares y 7/1 para Administrativos.

En este apartado vamos a hablar de una nueva edición de nuestro curso que comenzará **en la primera o segunda quincena de ABRIL y se desarrollará a lo largo de aproximadamente DIEZ MESES¹**, aunque es posible que la duración se alargue o se acorte, como luego explicaremos.

2. ¿DE QUÉ EJERCICIOS CONSTA ESTA OPOSICIÓN?

Puedes ver los ejercicios y los temarios en las bases de anteriores convocatorias, pero, en resumen (salvo modificación futura a la que naturalmente nos adaptaremos) nos enfrentaremos a algo así:

EJERCICIO ÚNICO DE ADMINISTRATIVOS

Primera parte:

Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de un **máximo de 70 preguntas**. De éstas, 40 versarán sobre las materias previstas en los bloques I, II, III, IV y V del programa y **30 serán del bloque VI (INFORMÁTICA)**.

Segunda parte:

Consistirá en contestar por escrito **un supuesto de carácter práctico** a elegir entre dos propuestos, relacionados con materias de los bloques II, III, IV y V del programa. Cada supuesto práctico se desglosará en **20 preguntas**.

¹ descansando el mes de agosto si las fechas de examen no lo impiden

Todas las preguntas tendrán el mismo valor y cada contestación errónea se penalizará descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

EJERCICIO ÚNICO DE ADMINISTRATIVOS

Primera parte:

Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de un **máximo de 60 preguntas**. De éstas, 30 versarán sobre las materias previstas en el Bloque I del programa y **30 serán de carácter psicotécnico (INFORMÁTICA)**.

Segunda parte:

Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de un máximo de 50 preguntas sobre las materias previstas en el bloque II del programa (Actividad administrativa e Informática).

Todas las preguntas tendrán el mismo valor y cada contestación errónea se penalizará descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

3. ¿QUÉ MATERIAL FACILITARÉIS?

El material consta de:

- **Temario** completo ajustado al programa oficial.
- **Esquemas** de la práctica totalidad de los temas (menos algún caso en el que el profesor no estime necesaria su confección).
- **Test** de todos los temas (de 30 – 40 preguntas). En algunos casos, hay más de un test por tema.
- **Supuestos prácticos (para Administrativos)**, tanto específicos de diversos bloques como mixtos, mezclando todos los bloques, al igual que lo encontraréis en el examen real.
- **Test psicotécnicos (para Auxiliares)**.
- **Test parciales** de algunos bloques de temas de entre 80 y 100 preguntas (cuatro o cinco de este tipo).
- **Test globales** de todo el programa simulando la estructura del examen real (haremos varios de este tipo).

4. ¿CUÁNDO EMPEZARÁ Y ACABARÁ EL CURSO? ¿CUÁNTAS CLASES DAREMOS AL MES? ¿A CUÁNTO ASCIENDE EL PRECIO DEL CURSO?

El curso comenzará en **ABRIL (fecha exacta por determinar)**. En principio tendrá una duración de **DIEZ MESES**, por lo que terminaría en **FEBRERO 2026** (descansando el mes de agosto si las fechas de examen no lo impiden). El número total de clases del curso será de **SETENTA**. Cada mes tendrá **UN NÚMERO VARIABLE DE CLASES**, oscilando entre **SEIS Y OCHO**, de tal modo que a la finalización del mismo habremos completado las **SETENTA CLASES** de las que consta. Antes de empezar cada mes se le facilitará al alumnado un cuadrante del mes completo para que sepa qué días exactos tendrá clases. Los precios totales del curso serán los siguiente:

MODALIDAD TELEFORMACIÓN PRESENCIAL (con clases): 1050 euros.

MODALIDAD ONLINE (sin clases): 730 euros.

La cuota mensual será la cantidad de dividir el coste total entre el número de meses (diez). De este modo, dichas cuotas ascenderían a:

- **MODALIDAD TELEFORMACIÓN PRESENCIAL (con clases): 105 euros.**
- **MODALIDAD ONLINE (sin clases): 73 euros.**

Esta cuota se mantendría inalterable (salvo en el caso previsto en el apartado siguiente) independientemente del número de clases impartidas en el mes. Como digo, lo relevante es el coste total y el número total de clases (70), siendo la cuota mensual, únicamente, el resultado de dividir dicho coste total del curso por el número de meses que dura el mismo.

Si has efectuado con nosotros algún curso del Estado o de otra Administración Pública, tienes derecho a importantes descuentos. Puedes ver dichos descuentos en el formulario de inscripción.

Los días habituales de clases serán los **MARTES** y los **JUEVES**, aunque podríamos añadir esporádicamente algún viernes los meses que sean necesarios. En cuanto al horario, como ya quedó dicho anteriormente, se extiende entre las **17.00 y las 19.30 horas**, aunque no será extraño que algunas clases terminen alrededor de las **20.00 horas**.

**NOTA IMPORTANTE SOBRE EL RITMO DE LAS CLASES,
LA INALTERABILIDAD DEL PRECIO TOTAL Y
LA POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE ALGUNAS CUOTAS**

El ritmo de clases es relativamente exigente pero necesario, dado que **la realización de los exámenes podría coincidir, tal vez, con nuestra fecha prevista de finalización del curso**. También puede ocurrir (de hecho, ha sucedido en anteriores ocasiones) que el examen se pospusiera. Si ello ocurre, podríamos plantearnos ofertar un repaso “expres” de cara al examen, haciendo mayor hincapié en los supuestos prácticos (para Administrativos) y test psicotécnicos (para Auxiliares). La puesta en marcha de este repaso “expres” estaría supeditada a que se inscribiera un número mínimo de alumnos y la cuota mensual sería la misma que la del curso.

También podría ocurrir lo contrario de lo descrito en el punto anterior, es decir, **podríamos encontrarnos con que nuestro curso termina en febrero y los exámenes se celebran, por ejemplo, en diciembre**. ¿Qué haríamos en ese supuesto?

- a) Como es lógico, **intensificaríamos el ritmo de clases**, de manera que pudiéramos acabar el programa antes de la realización del ejercicio.
- b) Esa intensificación del ritmo acarrearía las siguientes consecuencias:
 - a. El **número total** de clases del curso (setenta) continuaría **invariable**.
 - b. Por tanto, si el número total de clases no disminuye, el **precio total** del curso también permanecería **inalterable**.
 - c. Para que el **mismo precio** pudiera abonarse con alguna cuota de menos, habría que **aumentar la cantidad de las últimas cuotas**. Se abonaría alguna cuota de mayor cuantía, pero, a cambio, se pagarían menos cuotas. De esta manera, como digo, el precio total no sufriría cambios.

¿QUÉ DEBO HACER PARA APUNTARME?

Ante todo, te ruego que antes de inscribirte, leas muy atentamente todo lo expuesto en esta nota. **Sus disposiciones constituyen el compromiso contractual de la Academia con su alumnado y, del mismo modo, la inscripción a través del formulario supone por parte del alumnado la aceptación de las condiciones de la Academia.** Si tienes alguna duda, ponte en contacto con nosotros e intentaremos resolvértela.

NOTA: EL SIGUIENTE ENLACE ES EXCLUSIVAMENTE PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL CURSO. NO LO RELLENES SI NO DESEAS REALIZARLO. Si tienes dudas, llámanos y te atenderemos con mucho gusto.

INSCRIPCIÓN EN EL CURSO DE ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO (este mismo enlace sirve para Aux. Advo, seleccionando la opción correspondiente):

Has de registrarte rellenando los campos que correspondan en el siguiente **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** (haz click o copia y pega en la barra de direcciones de tu navegador):

<https://forms.gle/eerybmwntn49sU1m8>

Una vez hecha la inscripción, en breve te llegarán las instrucciones pertinentes.

INFO CURSO ADMINISTRATIVO ESTADO 2025 25

FICHA RESUMEN OPOSICIÓN ADMINISTRATIVOS ESTADO ²	
SISTEMA SELECTIVO:	OPOSICIÓN LIBRE (SEGÚN ÚLTIMAS CONVOCATORIAS)
ESTADO DE LA CONVOCATORIA:	PENDIENTE PUBLICACIÓN OFERTA
ÁMBITO TERRITORIAL EN EL QUE ESTARÁ EL PUESTO DE TRABAJO:	TODO EL ESTADO ESPAÑOL
NÚMERO DE PLAZAS:	PENDIENTE PUBLICACIÓN OFERTA
PRECIO TOTAL DEL CURSO PRESENCIAL:	1050 euros (70 CLASES)
PRECIO TOTAL DEL CURSO ONLINE:	730 euros
DURACIÓN DEL CURSO (MUY IMPORTANTE, LEER CON ATENCIÓN):	COMENZAREMOS CON UNA PLANIFICACIÓN DE DIEZ MESES (agosto no contaría, en principio). PODRÍAMOS CAMBIAR EL RITMO DE CLASES SEGÚN FECHA DE EXAMEN. EL PRECIO GLOBAL DEL CURSO NO VARIARÍA YA QUE IMPARTIRÍAMOS LAS 70 CLASES PREVISTAS.
PAGO POR CUOTA MENSUAL PARA UNA DURACIÓN DE DIEZ MESES :	Presencial: diez cuotas de 105 euros. Online: diez cuotas de 73 euros. NOTA IMPORTANTE: el importe (y el número) de estas cuotas puede cambiar tal y como se ha detallado en la nota, permaneciendo inalterable el precio total del curso.
PAGO DE MEDIO CURSO (DESCUENTO 10%)	Primera parte del curso: Presencial: pueden abonarse CINCO CUOTAS de una vez (525 euros, precio normal). Se aplicaría un descuento del 10%, con lo que el pago sería de 472. Online: pueden abonarse CINCO CUOTAS de una vez (365 euros, precio normal). Se aplicaría un descuento del 10%, con lo que el pago sería de 328.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que cualquier dato de carácter personal que incluya esta comunicación, está incluido en un fichero debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, titularidad de CLASES DE ANGEL SRL y con la finalidad de atender sus consultas y enviarle información que pueda ser de su interés. El destinatario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por correo postal debidamente firmado y con asunto "Protección de Datos", a la dirección: AVENIDA MARÍA AUXILIADORA 7; 11.009 CÁDIZ, indicando claramente los datos de contacto y remitiendo copia de su documento de identidad. El contenido de este correo electrónico y sus anexos es estrictamente confidencial. La divulgación o el suministro, en todo o en parte, a un tercero, no podrá ser realizada sin consentimiento expreso de ANGEL PINTO MENÉNDEZ, administrador de CLASES DE ANGEL SRL. En caso de que no sea el destinatario y haya recibido este mensaje por error, deberá comunicarlo al remitente inmediatamente sin difundir o guardar copia del mismo. Asimismo le informamos que sus datos han sido obtenidos de su relación con nuestra actividad Formativa en calidad de alumno/a o de interesado/a en nuestros servicios. Si no desea recibir más correos electrónicos con este tipo de información deberá comunicarlo desde la misma cuenta de correo en la que recibió este email a info@clasesdeangel.es

² Ficha confeccionada suponiendo que las bases serán similares a las anteriores.